

Trabajo en duplas docentes: criterios y orientaciones



ANEP

DIRECCIÓN GENERAL
DE EDUCACIÓN
SECUNDARIA

Índice

1. Antecedentes	01
Docencia compartida	01
2. Duplas docentes	01
3. Informes acerca de las experiencias del trabajo en duplas	02
3.1 Propuesta 2016 y Modalidad de Tiempo Completo	02
3.2 Plan 2006: informes de la Inspección de Asignaturas	03
4. Orientaciones para la planificación, la implementación y la evaluación del trabajo en duplas docentes	04
5. Referencias bibliográficas	06

1. Antecedentes

Docencia compartida

La experiencia de espacios de docencia compartida en planes de Educación Secundaria tiene entre sus antecedentes al plan [2009](#) y, posteriormente, a los planes [2012](#) y [2016](#). En todos ellos, dichos espacios están determinados por el diseño y la organización curricular.

Por ejemplo, el plan 2009 incluye espacios de docencia compartida en su organización curricular, denominados tutorías, que son definidos por cada centro educativo. El tiempo compartido en el espacio de tutorías es de una unidad horaria de 60 minutos semanales.

Por su parte, en el plan 2012 el trabajo de docencia compartida está prescrito por el mismo plan: cada seminario praxis reúne colaborativamente a tres o más docentes. Estos comparten simultáneamente tres horas reloj por turno, todos los días, de las cuales una hora y media es dedicada a la clase y el tiempo restante a la coordinación y la preparación de las actividades.

En la propuesta 2016, la agrupación de las asignaturas es prescriptiva y está determinada por el sector de conocimiento al que pertenece la disciplina. Así, en primer y segundo año se determina la carga horaria de docencia individual y docencia compartida. En tercer año, los docentes están en el aula durante todo el horario asignado para ese sector de conocimiento. En general, este tiempo equivale a cuatro unidades horarias de 45 minutos semanales cada una.

También consta como antecedente la experiencia de trabajo entre el profesor titular y el adjunto en la clase de segundo ciclo de Matemática (reformulación 2006). En esta experiencia, los profesores comparten dos horas de aula.

2. Duplas docentes

El trabajo en duplas constituye un posible formato de docencia compartida.

En el [documento marco](#) de la modalidad de Tiempo Completo se sugiere —no se prescribe— la organización de duplas docentes, sin indicar de manera específica el tiempo destinado y la forma de agrupación de las asignaturas.

El documento del Consejo de Educación Secundaria del año 2015 promovía “el trabajo en pares o tríos docentes apostando a la metodología del trabajo compartido y cooperativo, la docencia compartida (...). La existencia de uno o más profesores en el aula, además de proponer la interdisciplinariedad, habilita el acompañamiento de los ritmos de aprendizaje en forma más personalizada”.

Esto habilitó, entre otros aspectos, que la experiencia de docencia compartida se extendiera al plan 2006 —cuyo diseño curricular no lo prevé— con diversas características en los distintos centros educativos ([Resolución](#) Exp.3/12999/15).

3. Informes acerca de las experiencias del trabajo en duplas

Propuesta 2016 y Modalidad de Tiempo Completo

El Departamento de Investigación y Evaluación de la Dirección de Planeamiento y Evaluación Educativa realizó un estudio sobre las duplas o triplas docentes en la Modalidad de Tiempo Completo y en la propuesta 2016 a partir de las evaluaciones realizadas durante los años 2016, 2017, 2018 y 2019.

De dicho estudio (2020) se pueden extraer las siguientes consideraciones finales:

- Los docentes consideran que es imprescindible que se ajusten a criterios pedagógicos para la conformación de los equipos, ya que en muchos casos todavía prima el criterio organizativo.
- Tanto docentes como estudiantes consideran que la afinidad de las personas es fundamental para que el trabajo en equipo se desarrolle de forma óptima.
- Es fundamental no sobrecargar a un solo docente con muchas duplas o ternas pedagógicas, ya que esto obstaculiza la posibilidad de articular con todos los docentes con los que comparte el trabajo en el aula.
- La experiencia de compartir el aula ha promovido también el trabajo colaborativo del cuerpo docente todo y no solamente dentro de la pareja o terna pedagógica, y ha permitido desarrollar un aprendizaje entre pares.
- Se considera necesario el desarrollo de formación específica que permita potenciar el trabajo interdisciplinar.
- La estabilidad y permanencia del equipo docente facilita el desarrollo de un proceso grupal que permita llegar a acuerdos para llevar a cabo esta modalidad de trabajo.
- Ha promovido un trabajo más articulado entre docentes de asignaturas y talleristas, lo que se percibe no solo como una forma de trabajo en la interdisciplinariedad, sino que favorece que la propuesta educativa sea percibida de forma integral por parte de los estudiantes, y que el equipo educativo todo desarrolle acciones en conjunto y se integre en un proyecto de centro.
- Si bien ha habido un proceso de aprendizaje por parte de los equipos en base a la experiencia, se observan prácticas de fragmentación del tiempo y trabajo asignaturista.
- La mayoría de los equipos realiza una evaluación conjunta de las actividades desarrolladas en el marco de la dupla o terna y tiene incidencia en la nota general de cada asignatura.
- Se han desarrollado en conjunto instancias evaluativas como escritos y parciales.
- Cuando se trabaja en base a proyectos, muchos equipos desarrollan rúbricas, propuestas de autoevaluación y evaluación entre pares, lo que favorece la motivación de los estudiantes en todo el proceso educativo.
- Quienes las valoran positivamente expresan que favorece la comunicación entre estudiantes y docentes, lo cual permite tener más apoyo y atención de los adultos referentes en el aula. (p.11-12)

Plan 2006: informes de la Inspección de Asignaturas

La Inspección de Asignaturas de la Dirección General de Educación Secundaria efectuó dos informes relativos al trabajo en duplas.

El primero de ellos se corresponde con el proyecto del Sector Lenguaje —integrado por las inspecciones de Inglés e Idioma Español—, que tuvo como objetivo indagar acerca de las posibilidades de acercamiento a la oralidad formalizada en el aula bilingüe en duplas de la región metropolitana.

De esta indagación surgieron las siguientes observaciones y constataciones:

- Las duplas plantearon la necesidad de contar con tiempo de coordinación para planificar sus intervenciones pedagógicas.
- Las duplas pudieron, en general, diseñar y sostener proyectos pedagógicos valiosos, pero no instrumentos de evaluación del desempeño estudiantil.
- No siempre la integración de la dupla fue de común acuerdo de los participantes, lo que dificultó su consolidación como pareja pedagógica.
- Aquellos docentes con formación específica en las asignaturas y que a su vez conformaron espontáneamente la dupla demostraron mayor autonomía pedagógica en el trabajo.
- El trabajo en el aula sostenido por los integrantes de la dupla, en general, correspondió a un enfoque de gestión pedagógica en equipo.

A partir de estas observaciones, el equipo de inspectores responsables del informe efectuó las siguientes recomendaciones a nivel institucional:

- Reforzar la coordinación entre las inspecciones de institutos y liceos, las direcciones y las secretarías liceales, con la intención de priorizar el factor pedagógico por sobre el relativo a los horarios al momento de conformar duplas.
- No recomendar que un mismo profesor participe en más de una dupla.
- Generar espacios de coordinación para que los profesores participantes puedan planificar, implementar y evaluar el trabajo en duplas.
- No conformar duplas en tercer año con profesores de Idioma Español, debido a la carga horaria de esta asignatura.

En cuanto al trabajo pedagógico de las duplas, las recomendaciones consistieron en acordar un plan de trabajo anual; documentar ese plan de trabajo; realizar la planificación anual de la asignatura ligando el desarrollo interdisciplinario que se fomenta en el trabajo en dupla; optimizar el espacio de coordinación para consolidar este trabajo; reflexionar y registrar periódicamente el trabajo desarrollado en dupla con vistas a su evaluación continua.

El segundo documento consistió en el avance del informe elevado por el grupo de trabajo sobre el tema duplas, que se conformó en la Inspección de Asignaturas. En este se observa un relevamiento de las duplas, ternas y cuartetos existentes en el Plan 2006 durante el año 2019.

Se constató que las asignaturas con mayor frecuencia de intervención en trabajos de enseñanza compartida fueron Matemática, Idioma Español e Inglés. Asimismo, pudo observarse que existía un elevado número de horas destinado al trabajo de duplas para un mismo grupo liceal y que, en muchos casos, un mismo docente participaba de más de una dupla con diferentes asignaturas. Por último, no se detectaron evidencias relativas a mejoras en los aprendizajes estudiantiles.

4. Orientaciones para la planificación, la implementación y la evaluación del trabajo en duplas docentes

La docencia compartida, en el formato de duplas o triplas, requiere la implicación intencional y voluntaria de los docentes en los aspectos vinculados con la planificación y el trabajo de aula. Asimismo, supone una relación de confianza y de reconocimiento de autoridad para la elaboración del proyecto de trabajo, la negociación para la selección del currículo a enseñar en esos espacios y la construcción de conocimiento.

Este formato de trabajo, definido por muchos docentes como un desafío y al mismo tiempo como una oportunidad para el crecimiento profesional, podría constituirse en una de las múltiples estrategias para la atención del aula heterogénea en clave de educación inclusiva.

Atender el aula implica posicionarse en un lugar de provocación de aprendizajes. Al comprometerse con el trabajo compartido de aula, los integrantes de las duplas docentes lo hacen con el convencimiento de que la estrategia elegida potencia en los estudiantes el desarrollo de conocimientos y habilidades.

En este marco, se detallan a continuación pautas para llevar adelante el trabajo de las comunidades educativas en el formato de duplas como estrategia para la mejora de los aprendizajes de los estudiantes.

En primer lugar, el criterio para la conformación de las duplas docentes en cualquiera de los planes existentes será exclusivamente pedagógico. Dicha forma de trabajo deberá quedar registrada en el plan de acción del centro y en la planificación de los docentes participantes. Esta se enviará a las inspecciones de asignatura correspondientes.

Por otra parte, se podrán confeccionar duplas docentes por sector de conocimientos o de acuerdo con propuestas de intervención pedagógica a partir de la constatación de una situación que lo amerite y que se deberá explicitar en la fundamentación del plan o de la planificación. Asimismo, se podrán realizar duplas docentes temporales para el logro de proyectos en la medida en que los horarios institucionales no se vean afectados.

En vistas a considerar el diseño y la organización curricular de los planes educativos, la conformación de las duplas docentes permanentes a lo largo del año será para aquellas asignaturas que cuenten con tres o más horas semanales. Esto no impide la existencia de proyectos colaborativos con asignaturas de menos de tres horas semanales.

Otro requerimiento necesario para el trabajo en duplas es una buena comunicación a la interna del equipo docente. La comunicación es una función central en la vida social y, fundamentalmente, en el ámbito educativo. Los docentes que integran duplas deben estar abiertos a la interacción y al diálogo en procura del entendimiento mutuo. Esta relación es básica para la construcción colaborativa del trabajo, lo que, sin dudas, incidirá significativamente en la respuesta de los estudiantes.

En este sentido, se entiende que las duplas no pueden ser impuestas, sino que deben surgir del mutuo acuerdo entre los docentes participantes y de la disposición personal de trabajar juntos profesionalmente. Por tanto, la conformación de las duplas y el establecimiento de sus horarios, en caso de que se defina como estrategia para la mejora de los aprendizajes, se realizará una vez que los docentes hayan sido designados y expresen la voluntad de participar.

Se reconoce también la importancia de contar con espacios para realizar acuerdos. Resulta fundamental que el equipo que conforma la dupla pueda llegar a acuerdos que pongan de manifiesto la existencia de una propuesta pedagógica consistente, que resulta de un trabajo previo de planificación y de toma de decisiones. Estos acuerdos evitan que se produzcan incongruencias y mensajes contradictorios que, a la larga, obstaculizan el cumplimiento de los objetivos trazados.

Por su parte, se hace necesario tener al menos una hora de coordinación semanal sistemática para cada docente de la dupla, a fin de llevar adelante la planificación de las actividades de enseñanza y de evaluación. Por tanto, se dispondrá de una de las horas de coordinación ya establecidas para realizar este trabajo.

Dado que la planificación del trabajo en duplas supone una intensa coordinación y una articulación entre los docentes, así como compromiso con el proyecto asumido, se señala que cada profesor no podrá participar en más de una dupla mientras dure la propuesta que le dio origen.

Otro aspecto importante es el que atañe a la estabilidad y permanencia del equipo docente, ya que facilita el desarrollo de acuerdos para llevar a cabo esta modalidad de trabajo. Se procurará que los docentes involucrados en el trabajo según este formato sean parte del equipo que permanece en el centro educativo.

Un hallazgo más de las evaluaciones refiere a la necesidad de ampliar el acompañamiento y la formación permanente de los docentes que implementan las duplas. Desde el equipo de dirección se hará un seguimiento al trabajo de los docentes de la dupla de manera específica y se buscarán los apoyos para contribuir a su desarrollo profesional.

Asimismo, la Inspección Docente podrá generar instancias para el acompañamiento de las duplas y propuestas de desarrollo profesional que orienten el trabajo de los profesores y sus comunidades.

A fin de realizar la planificación y los acuerdos para el año, el mes de febrero resulta un período clave de trabajo colaborativo de los docentes. Permitirá evaluar los procesos llevados adelante en el año anterior y proyectar las líneas que eventualmente definan incorporar este formato de trabajo con ajustes posteriores, en conocimiento de las características de los estudiantes.

Por otro lado, tal como ocurre habitualmente, la evaluación es parte de los procesos de enseñanza y aprendizaje y se integra en los diferentes momentos del curso. La evaluación realizada en el marco del trabajo en duplas docentes formará parte de la evaluación del proceso de aprendizaje de los estudiantes.

Las evidencias de aprendizaje impactarán en la planificación de las prácticas de enseñanza de las duplas o en la selección de otra modalidad de trabajo. Es fundamental que los estudiantes conozcan de antemano los criterios de valoración de cada una de las propuestas que se realicen en dicho espacio.

Pensar en estos aspectos vinculados a la evaluación exige que esta también sea consecuencia de una planificación entre los integrantes de la dupla, quienes acuerden criterios de valoración y de calificación en el desempeño integral de los estudiantes en la propuesta.

5. Referencias bibliográficas

Acuña, L. (2020). Las duplas pedagógicas como dispositivos colaborativos en los diversos niveles de enseñanza: percepciones de los actores institucionales involucrados. Tesis de maestría. Recuperado de <https://bit.ly/2Wy6HAL>

Álvarez Méndez, J.M. (2000). Didáctica, currículo y evaluación: ensayar sobre cuestiones didácticas. Madrid: Miño y Dávila.

Consejo de Educación Secundaria (2016). Interdisciplinariedad y coenseñanza: aportes para la reflexión y la implementación en aulas de enseñanza media. Recuperado de <https://bit.ly/3t0eFhW>

Cotrina, M., García, M. y Caparrós, E. (2017). Ser dos en el aula: las parejas pedagógicas como estrategia de co-enseñanza inclusiva en una experiencia de formación inicial del profesorado de secundaria. *Aula Abierta*, 46, pp. 57-64.

Hargreaves, A. (Comp.) (2003). Replantear el cambio educativo: un enfoque renovador. Buenos Aires: Amorrortu.

Parentelli, V. (2015a). La concepción de los docentes con respecto a la inclusión de la interdisciplina en la enseñanza de grado: un estudio a partir de los Espacios de Formación Integral. Tesis de maestría. Recuperado de <https://bit.ly/3Blqp19>

Parentelli, V. (2015b). Interdisciplina: la polisemia y la concepción de los docentes. *InterCambios*, 2(2), pp. 63-69.

Rodríguez, F. (2014). La coenseñanza, una estrategia para el mejoramiento educativo y la inclusión. *Revista Latinoamericana de Inclusión Educativa*, 8(2), p.219-233. Recuperado de <https://bit.ly/3BnesZ7>

Torres Santomé, J. (1996). Globalización e interdisciplinariedad: el currículo integrado. Madrid: Morata.